



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4715

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 29-03-2021
Renovaciones: 0

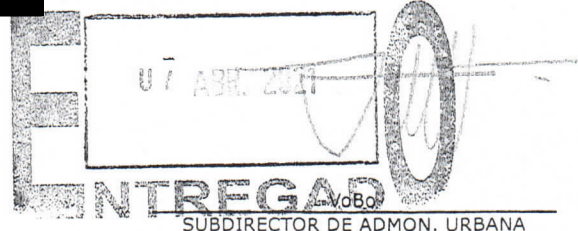
Fecha de emisión: 06-04-2021

Folio: 2021-4715
Certificado de ingresos: 2021-268054
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS MARIO FIGUEROA ZAMARRIPA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCIÓN LOCAL COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 370-067-003
Propietario: JESUS MARIO FIGUEROA ZAMARRIPA
Domicilio: AVENIDA NUEVA ESPAÑA L03 M02 Z25 COLONIA 3 DE MAYO

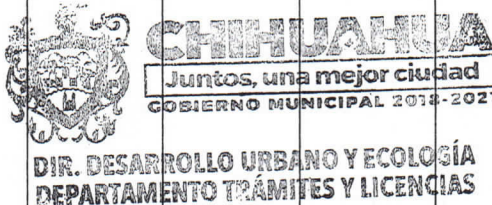
Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	176.89	0.00	0.00		9,511.73
1990340	REVISION DE PLANOS	1	176.89	0.00	0.00		317.06
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	176.89	0.00	0.00		634.12
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	176.89	0.00	0.00		951.17
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	170.77	0.00	0.00		3,060.88
1990311	BANQUETAS	1	46.20	0.00	0.00		414.04
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	46.20	0.00	0.00		124.21
TOTALES			616.95	0.00	0.00		\$ 15,013.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



1972 OSWALDO LOPEZ REYES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-04-2021 9:28:24

Usuario:

Dirección: null

302d0215008faf3e8fa3a6d840ec5012861507215694b29df602146a616b75c5c581c7907ac1d953ac055ca999a1cb

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.